

## ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 08 ocho de Agosto del año 2014 dos mil catorce, se reunieron en la Sexta sesión ordinaria los miembros del comité de adquisiciones mismos que firman al calce, en las instalaciones del Instituto de la Artesanía Jalisciense ubicado en la Calzada González Gallo con número 20 en la Colonia Rincón del Agua Azul, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación de la **Licitación Pública Local IAJ/LPL/002/2014**, "Para llevar a cabo la enajenación de 04 cuatro vehículos usados modelo 2001 y 2002", propiedad del Instituto de la Artesanía Jalisciense".

### Resultando y Considerando

Que el **Instituto de la Artesanía Jalisciense** de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes del lineamiento del **Instituto de la Artesanía Jalisciense** se convocó a participar en la **Licitación Pública Local IAJ/LPL/002/2014**, "Para llevar a cabo la enajenación de 04 cuatro vehículos usados modelo 2001 y 2002", propiedad del Instituto de la Artesanía Jalisciense", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de acreditación de las 09:30 horas a las 10:30 horas se acreditaron los siguientes ofertantes:

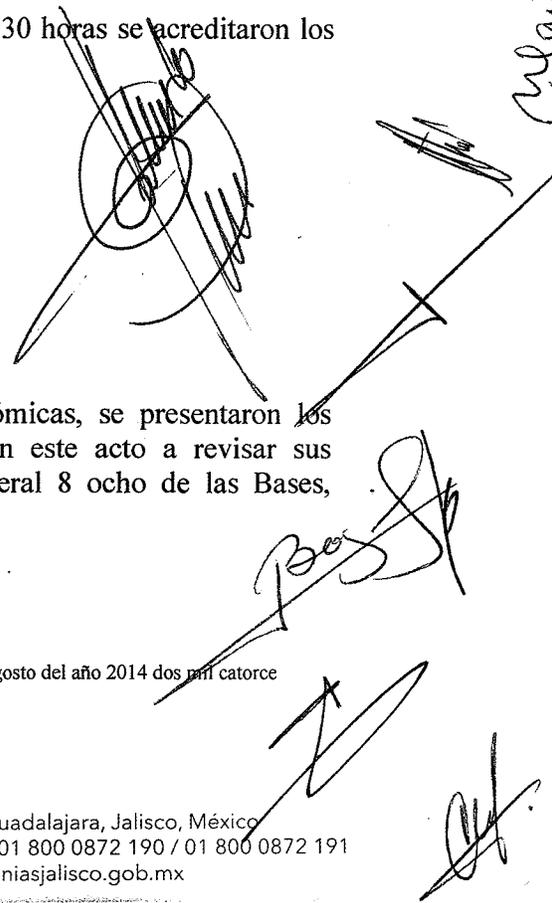
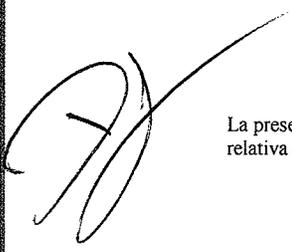
- 1.- González Gutiérrez Carlos Benjamín.
- 2.- González Ruíz María Luisa.
- 3.- Minjárez González Hanzell Miguel.
- 4.- Minjárez Lerma Jesús.
- 5.- Minjárez Lozano Daniel.
- 6.- Minjárez Lozano Zurich

Que en la etapa de presentación y apertura ofertas económicas, se presentaron los mismos 6 seis participantes acreditados, procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, conforme lo solicitado en el numeral 8 ocho de las Bases, arrojando las siguientes observaciones:

La presente hoja forma parte integral del acta del fallo de Adjudicación del día 8 ocho de Agosto del año 2014 dos mil catorce relativa a la Licitación Pública Local IAJ/LPL/002/2014

Calzada González Gallo 20, Col. Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, México  
Tel. / Fax / Comutador (33) 3030 9090 / 3030 9050 / Tels. 01 800 0872 189 / 01 800 0872 190 / 01 800 0872 191  
artesanias@jalisco.gob.mx / iaj@prodigy.net.mx / www.artesaniasjalisco.gob.mx

*Clara Luisa P.S.R.*



	Participante	Garantía	Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4
1	González Gutiérrez Carlos Benjamín.	\$11, 000	\$27, 200.	\$26, 300.	\$26, 300.	\$30, 200.
2	González Ruíz María Luisa	\$8, 000	\$25, 000.		\$25, 000.	\$27, 000
3	Minjárez González Hanzell Miguel.	\$12, 500	\$27, 700.	\$26, 100.	\$27, 200.	<del>\$39, 850.</del>
4	Minjárez Lerma Jesús.	\$12, 000	\$24, 500.	\$29, 500.	\$24, 500.	\$31, 600.
5	Minjárez Lozano Daniel.	\$14, 000	<del>\$28, 890.</del>	<del>\$31, 890.</del>	<del>\$28, 890.</del>	\$36, 890.
6	Minjárez Lozano Zurich	\$6, 000	\$26, 500.		\$26, 100.	

Los participantes cumplen con lo solicitado en las bases.

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los Lineamientos del Instituto de la Artesanía Jalisciense se procede a emitir las siguientes:

### PROPOSICIONES

**PRIMERA.-** Que el participante Minjárez González Hanzell Miguel por haber presentado la oferta más conveniente para el Instituto de la Artesanía Jalisciense, es procedente adjudicar y se le adjudica la partida número 4, correspondiente a Vehículo: Marca NISSAN, Modelo 2002 Pick Up Largo Típico, en color gris. Transmisión: Estándar. Placas de circulación: JR-70771. Kilometraje: 274, 072. Número de Serie

La presente hoja forma parte integral del acta del fallo de Adjudicación del día 8 ocho de Agosto del año 2014 dos mil catorce relativa a la Licitación Pública Local IAJ/LPL/002/2014

Calzada González Gallo 20, Col. Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, México  
Tel. / Fax / Conmutador (33) 3030 9090 / 3030 9050 / Tels. 01 800 0872 189 / 01 800 0872 190 / 01 800 0872 191  
artesanias@jalisco.gob.mx / iaj@prodigy.net.mx / www.artesaniasjalisco.gob.mx

3N6CD12SX2K040844, a un precio unitario de \$39, 850.00 (treinta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos. 00/100 M. N.).

**SEGUNDA.-** Que el participante Minjères Lozano Daniel, por haber presentado la oferta más conveniente para el Instituto de la Artesanía Jalisciense, es procedente adjudicar y se le adjudican las; **PARTIDA NÚMERO 1** correspondiente a Vehículo: Marca NISSAN, Sentra Modelo 2001 XM A/AC, en color azul. Transmisión: Estándar. Placas de circulación: JAK-6770. Kilometraje: 233,457. Número de Serie: 3N1CB51S81L053718 a un precio unitario de \$28, 890.00 (veintiocho mil ochocientos noventa pesos. 00/100 M.N.). **PARTIDA NÚMERO 2** correspondiente a Vehículo: Marca NISSAN, Sentra Modelo 2001, XM A/AC, en color champagne. Modelo: 2001. Transmisión: Estándar. Placas de circulación: JAK-6771. Kilometraje: 231,419. Número de Serie: 3N1CB51S81L054156, a un precio unitario de \$31, 890.00 treinta y un mil ochocientos noventa pesos. 00/100 M.N., **PARTIDA NÚMERO 3** correspondiente a Vehículo: Marca NISSAN, Sentra, Modelo 2001, XM A/AC, en color titanio. Transmisión: Estándar. Placas de circulación: JAK-6773. Kilometraje: 237, 604. Número de Serie: 3N1CB51S11L047386, con un precio unitario de \$28, 890.00 (veintiocho mil ochocientos noventa. 00/100 M.N.), con un gran total de \$89, 670.00 (ochenta y nueve mil seiscientos setenta pesos. 00/100 M.N.).

Que los participantes González Gutiérrez Carlos Benjamín, González Ruíz María Luisa, Minjères Lerma Jesús, Minjères Lozano Zurich no se eligieron sus ofertas en virtud de que fueron inferiores a la de los participantes adjudicados.

**TERCERA.-** Procédase a la formalización del contrato respectivo.

**CUARTA.-** En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Instituto de la Artesanía Jalisciense así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 08 ocho de Agosto del año 2014 dos mil catorce, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos.

La presente hoja forma parte integral del acta del fallo de Adjudicación del día 8 ocho de Agosto del año 2014 dos mil catorce relativa a la Licitación Pública Local IAJ/LPL/002/2014

Calzada González Gallo 20, Col. Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, México  
Tel. / Fax / Conmutador (33) 3030 9090 / 3030 9050 / Tels. 01 800 0872 189 / 01 800 0872 190 / 01 800 0872 191  
artesanias@jalisco.gob.mx / iaj@prodigy.net.mx / www.artesaniasjalisco.gob.mx

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

Presidente de la Comisión	C. Camilo Salvador Ramírez Murguía.
Secretario Ejecutivo de la Comisión	L.T. Perla Liliána Castillo Mora.
Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	Lic. Estela Gutiérrez Arreguín
Vocal de la Contraloría del Estado	L.C.P. David Berrospe Llamas
Vocal Representante de la Cámara de Comercio	Lic. Jesús Manuel García Leños
Vocal Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	L.C.P. Ignacio Bogarín Carrillo

La presente hoja forma parte integral del acta del fallo de Adjudicación del día 8 ocho de Agosto del año 2014 dos mil catorce relativa a la Licitación Pública Local IAJ/LPL/002/2014

Calzada González Gallo 20, Col. Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, México  
Tel. / Fax / Conmutador (33) 3030 9090 / 3030 9050 / Tels. 01 800 0872 189 / 01 800 0872 190 / 01 800 0872 191  
artesanias@jalisco.gob.mx / iaj@prodigy.net.mx / www.artesaniasjalisco.gob.mx